



Resolución Ministerial

284-2007 MTC/03

Lima, 14 de junio de 2007

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28278 - Ley de Radio y Televisión, se crea el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, como un órgano adscrito a este Ministerio, conformado por representantes de diversas entidades, cuya designación se formaliza mediante Resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a propuesta de las entidades que lo conforman;

Que, mediante las Resolución Ministerial N° 670-2006-MTC/03, se designó al señor Luis Rodolfo León Desmaison como representante de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA) ante CONCORTV;

Que, la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA) ha cursado comunicación a este Ministerio señalando que por decisión de su Junta Directiva se ha designado como nuevo representante de dicha institución ante el CONCORTV al señor Ricardo Mario Alberto Maguiña Pardo, remitiendo la documentación requerida para su designación;

Que, en atención a la propuesta, corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones emitir el acto administrativo pertinente, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27791, Ley N° 28278 y Decreto Supremo N° 005-2005-MTC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar como miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, en representación de la Asociación Nacional de Anunciantes - ANDA, al señor Ricardo Mario Alberto Maguiña Pardo; dándose por concluida la designación del señor Luis Rodolfo León Desmaison, agradeciéndole por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VERÓNICA ZAVALA LOMBARDI
Ministra de Transportes y Comunicaciones

